

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000074-2025/SUNAT

ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 25 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, se ha estimado conveniente encargar a las personas que asumirán cargos de confianza de unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 25 de marzo de 2025, los cargos de confianza de las unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria que se indican a continuación:

SECRETARÍA INSTITUCIONAL

Secretaría Institucional

LUZ LARISSA ARCE RAMOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

Intendencia de Tributos Internos Cusco

Intendente de Tributos Internos Cusco

MARISSABEL MENDOZA BARREZUETA con retención de su cargo de Jefe de División de Auditoría.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR

Superintendente Nacional

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS

Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA